

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
TECNICO EN AGRIMENSURA

PROGRAMA GENERAL

1. Identificación de la actividad curricular

Nombre del curso	Leyes sobre la tierra I
Código	2195
Pre-Requisitos	Leyes Civiles y de Registro
Semestre	Cuarto
Sección	A
Ciclo	Segundo 2025
Horas de Docencia Directa /Indirecta	80 horas - 48 horas sincrónica/32 asincrónica
Horario:	Martes: 15:30 a 17:00 Viernes: 15:30 a 17:00
Créditos	4
Espacio	Antiguo Edificio de Ingeniería – Penúltima aula
Aula Virtual	https://radd4.virtual.usac.edu.gt/cunoc/course/view.php?id=7180

2. Datos del profesor

Profesor	Lic. MSc. Allan Amilkar Estrada Morales
Licenciatura	Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría	• Maestría en derecho constitucional.
Doctorado	• Doctorado en filosofía del derecho
Correo electrónico	allanestrada@cunoc.edu.gt

3. Descripción de la actividad Curricular:

El marco jurídico nacional, contiene importantes regulaciones para el uso y el aprovechamiento de la tierra, entendiendo esta como recurso natural, como factor de producción y como el territorio donde se desarrollan las actividades y la vida del ser humano. Muchas de estas leyes, contienen normas que otorgan derechos y obligaciones, establecen prohibiciones y preceptúan procedimientos para aprovechar y administrar el territorio.

Dentro de este contexto, el ingeniero en administración de tierras y el agrimensor, deben poseer nociones generales del marco regulatorio de la tierra en Guatemala, y manejar con mayor detalle las leyes específicas que usará dentro del transcurso de su ejercicio profesional para la gestión del territorio y la conservación del ambiente.

El cumplimiento de las leyes nacionales es de carácter obligatorio, por lo que no se pueden obviar las regulaciones establecidas en las mismas. En el campo de la legislación agraria de Guatemala, existen normas que regulan las actividades del hombre en cuanto a su relación con la tierra, brindando oportunidades para su aprovechamiento, conservación y gestión. Como profesionales de la administración de tierras, los agrimensores deben poseer los conocimientos jurídicos mínimos que les permita comprender, analizar, interpretar y aplicar las normas agrarias vigentes en el país y que se relacionan con su profesión.

El curso de Leyes sobre la tierra, tiene como propósito fundamental: *Capacitar a los estudiantes de agrimensura para interpretar y manejar la legislación agraria nacional, principalmente las normas relacionadas con el ámbito de su profesión*; se basa en el estudio y análisis de las

principales leyes relacionadas con la tierra a nivel nacional, y la teoría que fundamenta la norma y se orienta a la regulación del ordenamiento territorial, el catastro y de espacios territoriales bajo régimen especial (reservas territoriales del Estado, áreas protegidas, comunidades indígenas).

4. Competencias:

4.1 Competencias Genéricas y Niveles de Dominio:

- CG2: Lidera y propicia el trabajo en equipo multidisciplinario
 - Nivel II: Se integra adecuadamente a los equipos multidiciplinarios
- CG3: Promueve y facilita la participación con equidad de género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.
 - Nivel II: Aplica los principios de participación con equidad de género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental
- CG4: Analiza y propone soluciones a la problemática de la realidad que enfrenta
 - Nivel II: Analiza la problemática de la realidad que enfrenta en su entorno profesional
- CG6: Actúa con principios, valores éticos y compromiso social.
 - Nivel II: Aplica en todas sus actividades valores y principios éticos y sociales
- CG7: Demuestra capacidad de investigación y aprendizaje autónomo.
 - Nivel II: Es capaz de realizar investigaciones y aprendizaje autónomo básico
- CG8: Comunica correctamente ideas y conocimientos en forma oral y escrita para lograr una comunicación eficaz.
 - Nivel II: Elabora y sustenta de forma adecuada informes escritos y exposiciones orales.

4.2 Competencias Especificas y niveles de dominio:

- CE2: Compara y analiza realidades técnico/jurídicas del campo y del Registro de la Propiedad para el establecimiento catastral.
 - Nivel II: Describe y analiza la normativa establecida en el país para la implementación de procesos catastrales y registrales
- CE3: Planifica y participa en procesos de ordenamiento territorial.
 - Nivel II: Maneja información territorial para desarrollar diagnósticos.
- CE4: Identifica causas de la conflictividad agraria y propone métodos para su resolución.
 - Nivel II: Participa en el diagnóstico de la conflictividad agraria, ambiental y social.

5. Resultados de Aprendizaje:

Al completar el curso, de manera exitosa, el estudiante:

- Apoya los procesos de análisis catastral para comparar realidades técnicas/jurídicas del campo y del registro de la propiedad
- Participa en planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio a nivel local
- Contribuye a la administración de áreas protegidas y reservas territoriales del estado

6. Contenido

Julio	<p>I. Conceptos Generales sobre las Leyes en Guatemala y otros aspectos relacionados</p> <p>1.1. Definición de ley y norma 1.2. Jerarquía de la ley en Guatemala 1.3. Decretos legislativos y decretos leyes 1.4. Estructura de los tribunales de justicia en Guatemala 1.5. Proceso de creación de una ley 1.6. Principales Fuentes del Derecho</p>
Agosto	<p>II. Breve Reseña Histórica del Derecho Sobre la Tierra</p> <p>2.1. Derechos sobre la tierra durante la época primitiva 2.2. Derechos sobre la tierra durante la época esclavista 2.3. Derechos sobre la tierra durante la era feudal 2.4. Derechos sobre la tierra en regímenes capitalistas y socialistas 2.5. Derechos sobre la tierra en un mundo globalizado</p> <p>III. Fundamentos Constitucionales de la Gestión Territorial y de la Administración de Tierras</p> <p>3.1. Áreas protegidas 3.2. Gestión ambiental 3.3. Reservas territoriales del Estado 3.4. Aprovechamiento de los recursos naturales no renovables 3.5. Aprovechamiento y conservación de los bosques 3.6. Aprovechamiento del agua 3.7. Ordenamiento territorial 3.8. Catastro 3.9. Régimen municipal 3.10. Consejos de desarrollo</p>
Septiembre	<p>IV. Fundamentos Jurídicos del Ordenamiento Territorial</p> <p>4.1. Fundamentos constitucionales 4.2. Regulación establecida en el código municipal 4.3. Otras normas relativas a ordenamiento territorial</p> <p>V. Fundamentos Jurídicos del Catastro</p> <p>5.1. Fundamentos constitucionales 5.2. Regulación establecida en el código municipal 5.3. Ley del registro de información catastral</p>
Octubre	<p>VI. Legislación que Regula el Uso del Territorio</p> <p>6.1. Ley de áreas protegidas y su reglamento 6.2. Ley de reservas territoriales del Estado de Guatemala 6.3. Otras normas que regulan el uso del territorio en comunidades indígenas</p>

7. Medios y evaluación del aprendizaje:

Resultados de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Estrategias evaluativas	Ponderación
1. Apoya los procesos de análisis catastral para comparar realidades técnicas/jurídicas del campo y del registro de la propiedad	<p>1. Clase en línea a través de aplicación en tiempo real</p> <p>2. Grabación de vídeo de clase</p> <p>3. Distribución de presentación en power point</p>	<p>1. Síntesis de documentos y normas</p> <p>2. Prueba parcial oral de conocimientos</p>	25 %
2. Participa en planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio a nivel local	<p>4. Lectura de documentos por parte de los</p>	<p>1. Lectura y síntesis de documentos y ley</p> <p>2. Prueba final conocimientos</p>	50 %

	estudiantes	3. Estudio de casos: Lectura de PDM-OT, POTs y ROT	
	5. Presentación de casos por el tutor	4. Exposición de grupos	
3. Contribuye a la administración de áreas protegidas y reservas territoriales del estado		1. Prueba parcial oral de conocimientos	25 %
		2. Exposición grupal y elaboración de video	
		3. Entrega de síntesis de documentos y ley	

8. Requisito de asistencia para exámenes finales y de recuperación

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación. Página 6 de 7 Transc. D.A. 0260-2023 oct., 4 de 2023. El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

9. Recursos para el aprendizaje

9.1 Tecnológicos

- Equipo de cómputo y los programas de Word, Excel y PowerPoint
- Archivos electrónicos
- Correo electrónico, WhatsApp, Youtube
- Internet
- Foros

9.2 Bibliográficos:

1. ALVARENGA, IVO P. 1,977. *Temas de Derecho Agrario y Reforma Agraria*. Editorial EDUCA. México. 294 pps.
2. BACA URBINA, GABRIEL. 2,001. *Evaluación de Proyectos*. Editorial McGrawHill/Interamericana. Cuarta edición. México. 383 páginas.
3. CAMACHO NASSAR, CARLOS ET AL. 2,003. *Dinámicas Agrarias: Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*. Tomo 5. Editado por MINUGUA, CONTIERRA y FLACSO. Guatemala.
4. CASTAÑEDA PAZ, MARIO VINICIO. 1,979. *Reforma Agraria: Derecho Agrario, Legislación, Comentarios y Selección de Textos*. USAC. Guatemala. 135 pps.
5. CASTAÑEDA, MARIO; DE LEÓN, RENÉ; PAZ GUILLERMO. 2,006. *Derecho Agrario*. Editorial Fénix. USAC. Guatemala. 260 pps
6. GUATEMALA, INSTITUTO DE TRANSFORMACION AGRARIA. 1,973. *Cronología de la Legislación Agraria en Guatemala*. INTA. Guatemala.
7. GONZALEZ GONZALEZ, L. E. 1,967. Tesis: *Patrones de Asentamiento de un Programa de Reforma Agraria*. USAC. Facultad de Agronomía. Guatemala..
8. MARTINEZ PELAEZ, SEVERO. 1,970. *La Patria del Criollo*. Editorial Universitaria. Guatemala.
9. MEDINA CERVANTES, JOSE R. 1,987. *Derecho Agrario*. Editorial Harla. México. 537 pps.
10. MENDEZ MONTENEGRO, JULIO C. 1,960. *444 Años de Legislación Agraria*. USAC. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala. 1000 pps.
11. MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO. 1,975. *Introducción al Estudio del Derecho Agrario*. 3ª.

Edición. Editorial Porrúa. México. Páginas 245.

12. MINUGUA. 2,000. La Situación de los Compromisos Relativos a la Tierra en los Acuerdos de Paz. Guatemala. 26 pps.
13. PEREZ GALAZ, JUAN. 1,983. *Derecho y Organización Social de los Mayas*. Editorial Diana. México. 104 pps.
14. RODAS ANDRADE, AUGUSTO. 2,001. *Aspectos Constitucionales, Agrarios y Ambientales*. Guatemala. 205 pps.
15. VADILLO PINTO, ALCIDES. 2,001. *Introducción al Derecho Agrario y Ambiental*. Guatemala. 146 pps.

LEYES:

- 1- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
- 2- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- 3- Código Civil,
- 4- Código Municipal
- 5- Código Procesal Civil y Mercantil
- 6- Constitución Política de la República de Guatemala;
- 7- Ley de Áreas Protegidas
- 8- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbanos y Rurales
- 9- Ley de Descentralización
- 10- Ley de Expropiación
- 11- Ley del Registro de Información Catastral
- 12- Ley de Reservas Territoriales del Estado
- 13- Ley de Titulación Supletoria
- 14- Ley de Transformación Agraria
- 15- Ley del Registro de Información Catastral
- 16- Ley Forestal

10. Cronograma

Semana/fecha	Actividades de Enseñanza-Aprendizaje y/o Actividades de Evaluación	P	M
1) 14 al 19 de julio	P: Presentación, discusión, y calendarización de actividades según programa del curso. M: Recopilación de leyes administrativas	1 2	
2) 21 al 25 de julio	P: Presentación del tema “Conceptos generales sobre las leyes en Guatemala”. M: Elaboración de resumen e investigación sobre las leyes en Guatemala	3	4
3) 28 de julio al 01 de agosto	P: Presentación del tema “Etapa primitiva - esclavista” M: Elaboración de línea del tiempo	1 2	4
4) 4 al 8 de Agosto	P: Presentación del tema “Etapa feudal- capitalista y socialista” M: Elaboración de línea del tiempo	3	4
5) 11 al 15 de Agosto	P: Presentación del tema “Derecho sobre la tierra en el derecho comparado” M: Investigar sobre la evolución del manejo de la tierra en otros Estados	1 2	4
6) 18 al 22 de Agosto	P: Presentación del tema “Fundamentos Jurídicos del Catastro” M: Lectura de la ley de Registro de Información de catastral	1 2	4
7) 25 al 29 de Agosto	P: Presentación del tema “Regulación municipal sobre el Catastro” M: Lectura del Código Municipal	3	4
8) 01 al 05 de septiembre	P: Realización de primera prueba objetiva parcial	2	
9) 8 al 12 de septiembre	P: Presentación del tema “Áreas Protegidas” M: Lectura de la Ley de Áreas protegidas		4
10) 15 al 19 de septiembre	P: Presentación del tema “Reservas Territoriales del Estado” M: Lectura de la Ley de Reservas territoriales del Estado	1	4
11) 22 al 26 de septiembre	P: Presentación del tema “Manejo del Agua en Guatemala” M: Investigación sobre las propuestas de leyes de aguas en Guatemala	3	2
12) 29 de septiembre	P: Presentación del tema “Conservación de Bosques” M: Lectura de la Ley Forestal	1 2	

al 3 de octubre			2
13) 06 al 10 de octubre	P: Presentación del tema “Uso de Recursos no renovables” M: Investigación la situación del tratamiento de los recursos no renovables	1 2	2
14) 13 al 17 de octubre	P: Presentación del tema “Autoridades Nacionales encargadas de regular el ordenamiento territorial” M: Investigación sobre actuales autoridades	3	3
15) 20 al 24 de octubre	P: Realización de segunda prueba objetiva parcial	2	
16) 27 al 31 de octubre	P: Presentación del tema “Autoridades Municipales encargadas de regular el ordenamiento territorial” M: Investigación sobre la labor de las autoridades municipales		
17) 03 al 07 de noviembre	P: Evaluación final objetiva del curso	2	
18) 10 al 14 de noviembre	P: Ingreso de actas finales		
19) 17 al 21 de noviembre	P: Primer recuperación		
20) 24 al 28 de noviembre	P: Ingreso de notas de recuperación		

P: Actividad presencial.

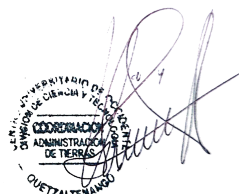
M: Actividad Mixta

11. Plan de estudios:

Proyecto de rediseño curricular. Aprobado en el punto sexto, inciso 6.2 del acta No.07-2015, de la sesión ordinaria celebrada, por el Consejo Superior Universitario. 15 de abril del 2015.



Lic. Msc. Allan Amilkar Estrada Morales
Docente del curso
División de Ciencia y Tecnología
CUNOC-USAC



Ing. Msc. Hugo García Hernández
Coordinador de Carrera
División de Ciencia y Tecnología
CUNOC-USAC